

**REGIDOR
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día Miércoles 30 treinta de Junio del 2021 dos mil a las 19:00 Horas (07:00 PM), bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. 7:11
4. Lectura y en su caso aprobación de la cuadragésima primera acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
6. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**“CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE
NUESTRO MUNICIPIO”**

VILLA GUERRERO, JALISCO A 23 DE JUNIO DEL 2021



**PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



**REGIDORA
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día Martes 20 veinte de Julio del 2021 dos mil veintiuno a las 19:00 Horas (07:00 PM), bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la cuadragésima segunda acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación del decreto número 28325/LXII/21, donde se expide la Ley de personas desaparecidas del estado de Jalisco, las responsabilidades que corresponden al municipio contenidas en esta ley, sus transitorios. La creación de una unidad de células de búsqueda el cual será de la seguridad pública del ayuntamiento. Autorización de cabildo para derogar el artículo 11 del Reglamento Municipal de Panteones de Villa Guerrero Jal., y hacer las adiciones armonizadas con esta ley al reglamento de panteones.
6. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 2476-LXII-21.
7. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 2484-LXII-21.
8. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
9. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**“CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE
NUESTRO MUNICIPIO”**

VILLA GUERRERO, JALISCO A 16 DE JULIO DEL 2021



**PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



**REGIDOR
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día Miércoles 04 cuatro de Agosto del 2021 dos mil veintiuno a las 19:00 Horas (07:00 PM), bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la cuadragésima tercera acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación de los límites territoriales del municipio de Villa Guerrero Jal., respecto a los municipios colindantes.
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**“2021, CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO
MUNICIPIO”**

VILLA GUERRERO, JALISCO A 03 DE AGOSTO DEL 2021



**PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



MUNICIPIO DE
VILLA GUERRERO

**REGIDOR
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día Jueves 26 veintiséis de Agosto del 2021 dos mil veintiuno a las 19:00 Horas (07:00 PM), bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la cuadragésima cuarta acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022.
6. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
7. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**“CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE
NUESTRO MUNICIPIO”**

VILLA GUERRERO, JALISCO A 23 DE AGOSTO DEL 2021



**PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



MUNICIPIO DE
VILLA GUERRERO

Asunto: Invitación a Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**REGIDORA
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día Miércoles 08 ocho de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno a las 19:00 Horas (07:00 PM), bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la cuadragésima quinta acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación para ampliar la vigencia del comodato por 20 años (veinte años) de instalaciones y equipo de la "Red Jalisco".
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**"2021, CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE
NUESTRO MUNICIPIO"**

VILLA GUERRERO, JALISCO A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



**PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



**REGIDORA
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción VIII, de la ley y gobierno de la administración pública municipal, convoco a usted a la celebración de la sesión solemne de cabildo del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero Jal., en la cual el Presidente Municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, rinde su tercer informe de gobierno donde hace saber la situación actual del estado que guardan las distintas aéreas en esta administración. Misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón # 38 treinta y ocho, el día viernes 10 diez de septiembre del 2021 dos mil veintiuno a las 12:00 (Doce horas), bajo el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y entrega del Tercer Informe de Gobierno por el Presidente Municipal de Villa Guerrero Jalisco., Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez.
5. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**“2021, CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE
NUESTRO MUNICIPIO”**

Villa Guerrero, Jalisco a 07 de septiembre del 2021.




PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

REGIDORA
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día Martes 28 veintiocho de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno a las 18:00 Horas (06:00 PM), bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión. 7:30
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la cuadragésima quinta, cuadragésima sexta y cuadragésima séptima acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación para la Incorporación del Acoso Callejero en el Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Villa Guerrero, Jal. AC
6. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo legislativo 2494-LXII-21.
7. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo legislativo 2506-LXII-21.
8. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo legislativo 2509-LXII-21.
9. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo legislativo 2513-LXII-21.
10. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo legislativo 2514-LXII-21.
11. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo legislativo 2521-LXII-21.
12. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo legislativo 2528-LXII-21.
13. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
14. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
15. Asuntos varios.
16. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

“CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE
NUESTRO MUNICIPIO”

VILLA GUERRERO, JALISCO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021




PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021